

Plan de *Desarrollo
Institucional*



VIGILADA MINEDUCACIÓN

PRESENTACIÓN

Presentación

2017 - 2021

Presentación

Planear es mantener unos propósitos en mente que puedan potenciar el fin u objetivo de una Institución a partir de metas a corto, mediano y largo plazo. Es parte del buen gobierno aún en el caso de que en el camino haya necesidad de cambiar o redefinir metas conforme a los aspectos, las realidades y las observaciones que se presenten a lo largo del tiempo, particularmente en lo que se refiere a metas a largo plazo.

Según el presidente Dwight D. Eisenhower “aunque algunos planes pierdan su utilidad, planear es indispensable”. Los planes de desarrollo se convierten en cartas de navegación que bien controlados permiten llegar a las metas trazadas, establecer si los responsables de cada actividad cumplen sus propósitos, también observar si los elementos logísticos son suficientes o si se requiere primero preparar la logística y luego implementar los planes y proyectos trazados. De otra parte, los planes de desarrollo obedecen a consulta de necesidades de las distintas dependencias para poder efectuar sus actividades, lo cual redundo en los proyectos de dotación y de infraestructura que permiten habilitar el campus con las herramientas necesarias para facilitar y viabilizar el trabajo que lleve al cumplimiento de los objetivos previstos.

La Universidad para maximizar su potencial debe mantener en mente tanto sus objetivos, como la secuencia de sus actividades para controlar sus procesos conforme al mapa de procesos que sustenta su misión y sus propósitos. La forma más significativa de pensar acerca de un plan de desarrollo y de sus resultados finales de la planeación es verlo como un documento de vida institucional que necesita ser escaneado, es decir revisado y recorrido, monitoreado y actuado, establecer los cambios que haya de darse a las variables, el rendimiento en los proyectos y en el ambiente. Es la mejor forma de asegurar que la Universidad está cumpliendo su misión y realizando decisiones basadas en sus valores y siendo inclusiva en su proceso de toma de decisiones. La elaboración de un plan de desarrollo debe ser colegiado, debe consultar las diferentes dependencias en sus necesidades y propuestas, “muchos ojos ven más que dos”. De todas formas, los planes de desarrollo si bien son excelentes herramientas de gobernabilidad, son susceptibles de cambio en determinados temas y momentos.

En plan de desarrollo 2017- 2021 consolida de manera efectiva las funciones sustantivas de la educación superior como docencia, investigación y proyección social e internacionalización, por lo que es importante:

- Establecer objetivos estratégicos que busquen fortalecer aspectos concretos y resolver problemas fundamentales de la Universidad.
- Buscar el enlace con las políticas nacionales y locales.
- Motivar a la administración por planes y proyectos en cada una de las instancias académicas y administrativas.
- Trazar por periodos de tiempo realistas los planes y proyectos Institucionales.
- Los planes de desarrollo de la Universidad ECCI son quinquenales, lo que permite el seguimiento adecuado de sus procesos.

Fernando Arturo Soler López
Rector

1. UNA UNIVERSIDAD EMERGENTE DE MIRADA AL FUTURO

1.1. UNIVERSIDAD ECCI DE CARA AL PRESENTE MILENIO

El término “Universidad de rango mundial”, se ha convertido en moda, no solo para asumir con responsabilidad la mejora de la calidad en la formación y la investigación, sino también para desarrollar las capacidades para competir en el mercado mundial de la educación superior, a propósito de la adquisición y creación de conocimientos avanzados¹ (Salmi Jamil, 2009).

Esta condición de élite reservada para instituciones de reconocimiento internacional, es hoy por hoy, más que una expectativa, una consideración que llama a la renovación de la cultura institucional y a un reto, que debe asumirse con la mayor responsabilidad y compromiso, tal y como lo viene realizando la Universidad ECCI. Se trata entonces y entre otros elementos, de ejercer un fuerte liderazgo, donde se propone una visión audaz de la misión y objetivos institucionales y un plan estratégico debidamente articulado que facilite traducir la visión de los programas y los objetivos institucionales, en acciones concretas de calidad y pertinencia. Estos mejores resultados, nos compromete a evaluar así mismo y de manera permanente las áreas que necesitan mejora, así como a diseñar en poner en práctica planes de mejoramiento que conduzcan al mejor y más efectivo desempeño.

1.2. SU HISTORIA

LA INSTITUCIÓN

La Escuela Colombiana de Carreras Intermedias-ECCI inicia la prestación del servicio en la sede ubicada en la Carrera 7 No. 53-30 de Bogotá en el año 1978, ofertando los programas de Mecánica Automotriz, Electromedicina, Electromecánica y Química de Plásticos, este último cambia su denominación por el de tecnología de plásticos en el año 1980. A partir de 1980 la ECCI traslada sus instalaciones a un edificio ubicado en la carrera 19 No. 49-12, donde funcionaba el Colegio Departamental Antonio Nariño.

Con la expedición de la Ley 30 de 1992 la Institución siguió fortaleciéndose académicamente lo cual le permitió ampliar su oferta académica con nueve programas del nivel técnico profesional. En el nuevo contexto de la Educación Superior (Ley 30 de

¹ Salmi Jamil (2009). El desafío de crear universidades de rango mundial. Banco Mundial. Mayol ediciones. Colombia.

1992), se realizó una reforma estatutaria aprobada por el Consejo Superior que cambió la razón social de la Institución a Escuela Colombiana de Carreras Industriales-ECCI.

Con el fin de seguir ampliando sus horizontes y fortaleciendo su propuesta académica, en septiembre de 1995 la Escuela Colombiana de Carreras Industriales – ECCI firma el convenio interinstitucional de mutua colaboración con la Universidad Santiago de Cali - USACA. En el marco de este convenio se registraron los primeros programas de ingeniería por ciclos: el técnico profesional o tecnológico correspondiente al área de ingeniería específica, y el segundo ciclo de profesionalización que incluye áreas de fundamentación, no tratadas en la formación técnica y áreas encaminadas al diseño y la gestión en cada disciplina de la ingeniería.

En el año de 1999 la Institución decidió obtener la acreditación voluntaria de sus programas técnicos profesionales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que dio como resultado en los años 2002 y 2003, la obtención de la acreditación de tres de sus programas: Técnico profesional en Mecánica Industrial, Desarrollo Empresarial y Electromedicina. Posteriormente, como consecuencia del proceso de autoevaluación de los programas académicos, la Institución logró la acreditación de cuatro más para un total de siete. A partir del 5 de agosto de 2002 con la reforma estatutaria que condujo al cambio de carácter como Escuela Tecnológica, la Institución inicia con la creación de los programas profesionales y de posgrado para ampliar su oferta y otorgar sus propias titulaciones.

En el año 2004 la ECCI obtiene los registros calificados de las especializaciones de Automatización Industrial, Producción y Logística Internacional, Telecomunicaciones Inalámbricas, Gerencia de Ingeniería Hospitalaria y Gerencia de Mantenimiento. En el 2007 la Escuela Colombiana de Carreras Industriales presenta a la capital y al país el nuevo teatro denominado “El Dorado ECCI”.

De conformidad con la decisión tomada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 01 del 30 de noviembre de 2010, la ECCI inicia un proceso de transformación de sus programas del nivel de formación técnico profesional a tecnológico, articulado con el nivel de formación profesional dando cumplimiento a la normatividad del MEN. Con relación a los proyectos de Internacionalización la ECCI ha sido anfitriona para la realización del Primer Encuentro Internacional de Universidades Colombia – Argentina (Provincia de Córdoba) en el 2011.

Con el decreto 13370 del 19 de agosto de 2014 la institución recibe su reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional como Universidad ECCI, y en el año 2015 la Universidad ECCI llevó a cabo el tercer congreso latinoamericano de Investigación Educativa CLIE-Colombia. Como invitada de honor asistió la ganadora del Premio

Nobel de la Paz, Dra. Rigoberta Menchú Tum, quien impartió una ponencia magistral y recibió “El Flechador del Sol”, máximo galardón otorgado por el PALECH-UCI. Así mismo asistieron personalidades gubernamentales de Colombia, y de países invitados como Puerto Rico, España y México.

En el año 2016 la Universidad ECCI llevó a cabo el Congreso Internacional de Gestión Organizacional cuya temática se fundamentó en el Capital del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible con la participación de diversos invitados provenientes de países como Inglaterra, Corea, Estados Unidos, Ecuador y España.

DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2016

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, fue un ejercicio además de altamente participativo con prospectiva de acción, derivó en un ejercicio integral que en buena parte resolvió la transformación institucional: de Institución universitaria a Universidad. Se objetivo además de buscar este vital cambio, sobre temas como la ampliación de la infraestructura física y tecnológica, la creación y aprobación de nuevos programas académicos que fortalecieran la oferta académica tanto presencial como virtual, la ampliación del radio de acción territorial, la inclusión en respuesta solidaria a problemáticas como la xenofobia y el marginamiento y el mejoramiento de las estructuras de mediación educativa. Como resultados tangibles de su implementación y muy a groso modo, se pueden referenciar:

- Reconocimiento como universidad.
- Adquisición y adecuación del campus de la 170.
- Adquisición y adecuación de la sede Medellín.
- Diseño y construcción de la sede P.
- Creación de 25 programas académicos en la modalidad presencial y 3 en la modalidad virtual.
- Diseño e implementación de programas de acceso e inclusión (comunidad sorda) en educación superior con educación media.
- Inicio del programa de gestión documental.
- Creación de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia (VEAD).
- Diseño e implementación de la biblioteca virtual.
- Implementación del campus virtual.
- Creación del Centro de I+D+i.
- Creación del plan estratégico para el fortalecimiento de la permanencia estudiantil.
- Optimización del sistema de acceso y seguridad de la Universidad.
- Rediseño y ampliación del Centro de Información.
- Ampliación de cobertura al pasar de 13177 a 18700 estudiantes.

2. TELEOLOGÍA INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN

“Somos una Universidad que, fundamentada en principios y valores, forman profesionales íntegros, autónomos, libres y emprendedores con pensamiento crítico, investigativo e innovador; que mediante un proyecto pedagógico incluyente y flexible genera y aplica el conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global”.

2.2. VISIÓN

“La Universidad ECCI será reconocida por brindar una educación de alta calidad, por su humanismo, su producción científica y tecnológica, con criterios de universalidad en el conocimiento, a través de programas pertinentes basados en principios y valores al servicio de la formación y el desarrollo social”.

2.3. PRINCIPIOS

- **Integridad**

En la formación de personas que tienen respeto por sí mismos, los demás y el ambiente: este principio se asume como el soporte sobre el que se construye toda la actividad académica de la Universidad, referida a la constitución de personas libres en la consolidación de sus proyectos de vida con dignidad honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad.

- **El respeto**

Que por sí mismo, por los demás y por el ambiente constituye el sentido de una ética en la que se es capaz de asumir proyectos que integran los consensos universales, para tomar decisiones en pro de hacer posible mejores condiciones de vida para sí mismo y para los otros.

- **Autonomía**

Para el desarrollo de un pensamiento crítico que le permite decidir por sí mismo, ponerse en el lugar del otro y ser consecuente: es un principio que se asume tanto a

nivel institucional como a nivel de la formación de los estudiantes y por consiguiente se entiende como el estado y condición de la Universidad para tomar decisiones, responder por sus actos y manejarse por sí misma, en los términos señalados en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992. Es así como los programas se insertan en la dinámica del desarrollo nacional e internacional, restructurando sus planes de estudio, reorientando sus políticas académicas y redefiniendo sus estrategias. De igual manera, la autonomía garantiza la independencia que mantiene la Universidad con respecto al Estado, en cuanto a la definición de sus objetivos y de su desarrollo; por su parte, la autonomía académica permite en las personas obrar con criterios de responsabilidad e independencia.

- **Libertad**

Como derecho para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad: se trata de ofrecer una formación que le confiere al estudiante dignidad, identidad para dar sentido y comprometerse en la vida, con los otros, con la comunidad, con la sociedad, con el ambiente y con la cultura de forma responsable; es lo que hace que la Universidad irradie su espíritu humanista, racional y científico que inspira la formación integral de los estudiantes. Es sobre este principio que la Universidad promueve la construcción de los proyectos de vida de las personas.

- **Equidad**

Para reconocer el derecho de cada uno: se asume en el sentido de lo planteado en el Artículo 5 de la Ley 30 de 1992, en donde se especifica que la educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas para cada caso sin distinción de raza, religión, filiación política u otros y llegar a ser tenido en cuenta entre los miembros de la comunidad. Desde esta perspectiva al asumir la equidad como principio, se entiende que son tenidas en cuenta tanto las condiciones particulares como el contexto en el análisis e interpretación de las variables para que las decisiones sean cada vez más justas.

- **Solidaridad**

De obrar y responder con acciones humanitarias ante las situaciones de la vida: la Universidad asume este principio como el reconocimiento personal, de los demás y de la diversidad, con la finalidad de generar vínculos, confianza y cercanía, fundamentos de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones; se trata de estar vinculado y presente en la vida de los otros. Es un principio base de la formación y de la identidad institucional en donde directivos, profesores, estudiantes, administrativos y personal de apoyo de la

Universidad, contribuyen en el logro de las metas, las cuales dan cuenta de la Misión, la Visión y del Proyecto Educativo Institucional. Desde este principio se construye el clima institucional y la cultura presente en la Constitución Política del país.

2.4. VALORES

- **Honestidad**

Entendida como la condición para lograr de manera transparente el compromiso con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional que ordena y regula las actividades académicas y administrativas; generadora de conductas éticas en los procesos relacionados con el quehacer de la vida institucional, desde los aspectos del aprendizaje, la investigación y la evaluación, como de la vida administrativa y la vida personal

- **Confianza**

Se asume como una actitud personal y colectiva presente tanto en los procesos de formación como en la vida cotidiana, en los que se generan lazos que permiten creer en el potencial de cada uno y en el de los otros. Es la seguridad firme que se tiene de una persona por sus capacidades y una actitud que la Universidad fomenta desde sus actividades académicas y administrativas en la comunidad educativa a partir de su Misión, su Proyecto Educativo Institucional y su compromiso social para la formación de profesionales que le hagan bien a la sociedad, confiando en sus propias capacidades y sus diferencias individuales, así como en su capacidad de decisión para resolver problemas de beneficio común

- **Justicia**

La Universidad orienta las funciones de docencia, investigación y proyección social desde el valor de la justicia, concebido a partir de acciones referidas a la manera como se asumen los procesos de aprendizaje y de evaluación, los planes de desarrollo y de gestión, los diseños curriculares, los planes de estudio, los reglamentos internos, los procesos de investigación, los convenios, que en pie de igualdad, ante los deberes y los derechos, se evidencia el no atropello a las personas o a las comunidades. La dinámica de este valor asegura la cultura organizacional, los procesos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje en un clima en el que todos se encuentran trabajando hacia el logro de la Misión institucional, según sus talentos y las diferencias individuales.

- **Respeto**

La Universidad fomenta el respeto como una conducta de alto sentido ético frente a las diferencias personales, de opinión, de raza, sexo, credos religiosos y visiones culturales que acompañan el existir de las personas en la sociedad. Además, promueve el respeto por las leyes, normas y principios que rigen la vida ciudadana y contribuye a consolidar un pensamiento humanista que asegure la permanencia de la humanidad como especie y defienda los equilibrios ecológicos, las riquezas naturales y el medio ambiente.

3. TRASCENDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. HACIA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Universidad ECCI potencia la gestión de la innovación a partir de la investigación y desarrollo, basados en el marco conceptual de los manuales de Oslo, Frascati y atendiendo a los análisis de la OCDE. Además, busca potencializar la Gestión de la innovación tecnológica y social a partir de la cultura Universitaria de la I+D+i, mediante:

- El Fortalecimiento del centro de I+D+i a partir de la cultura de la comunidad Universitaria para la innovación con fundamento en la I+D.
- La consolidación del centro de I+D+i a partir de una cultura Universitaria que permita la integración de las funciones sustantivas de la educación superior, como también, la adecuación de los procesos administrativos asociados al sistema de gestión de la I+D+i.
- La contribución de manera directa a la acreditación de la Universidad y de sus programas en los ámbitos sociales y académicos por medio del sistema de gestión de I+D+i.
- El reconocimiento internacional de la Universidad para la transferencia bilateral de conocimiento y la unión de esfuerzos para colaboración en proyectos de innovación tecnológica e innovación social por medio del sistema de gestión de I+D+i.

El modelo de gestión del conocimiento al interior de la Universidad aplica unos estándares de calidad y se resume en la siguiente figura:

Figura 1. Sistema de Gestión



Este modelo de gestión del conocimiento se soporta en la implementación de un sistema de gestión de la I+D+i, tomando como referente la norma ICONTEC NTC-5801-2008.

3.2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: UNA APUESTA SECTORIAL

La Universidad ECCI ha establecido una política de Investigación (I) que permite generar nuevo conocimiento de manera permanente, en un contexto social, que obliga a llevar este conocimiento a escenarios de desarrollo (D) e Innovación (i), para fortalecer el aparato productivo del país, fomentar la producción de nuevos bienes y servicios basados en el conocimiento, lo que conducirá a incrementar el PIB y por consiguiente el ingreso per cápita.

Hoy día las Universidades profesionalizantes tienen que fortalecer la Investigación puesto que el país requiere más desarrollo tecnológico e innovación en toda su dimensión. Este concepto de investigación define como pilar básico la formación de profesionales con un pensamiento crítico e investigativo, a través de una pedagogía interdisciplinaria y flexible, para trabajar en pro de la generación de conocimiento que incremente la innovación para el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo social y económico.

Conscientes de la importancia de realizar investigación científica y aplicada, la Universidad ECCI también reconoce la importancia del “desarrollo tecnológico” como la base de la investigación o la aplicación del conocimiento científico; y de la “innovación” como la posibilidad de llevar el conocimiento hasta su utilización. En este sentido, la investigación en la Universidad ECCI es de gran importancia, puesto que se desarrolla en un contexto que propende por el mejoramiento a nivel local, regional, nacional y en muchos casos globales; esto permite trazar las siguientes políticas:

- a. La gestión de la I+D+i debe ser coherente con los objetivos misionales de la institución y sus líneas de investigación.
- b. La gestión de la I+D+i debe basarse en el compromiso de la comunidad de la Universidad, en general.
- c. La gestión de la I+D+i se debe consolidar como un referente para la generación, explotación y divulgación del conocimiento.
- d. La gestión de la I+D+i debe ser socializada a toda la comunidad de la Universidad.
- e. La gestión de la I+D+i debe hacer parte de la mejora continua y los procesos de alta calidad de la Universidad.

3.3. SIGNIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD ECCI

La Universidad de hoy concentra sus recursos ideológicos y tecnológicos con el objeto de aportar conocimiento sobre la globalización y su relación con la construcción de la sociedad del conocimiento, a partir de la innovación y participación en la generación, transferencia, intercambio y difusión del conocimiento, para lo cual; gobernabilidad, capital humano, estructural y relacional, los recursos económicos y financieros y la gestión, son sus elementos esenciales.

Brunner, asesor de Naciones Unidas (UNESCO) (2000a) reseña la necesidad de orientar la educación superior en dimensiones como el acceso a la información, acervo de conocimiento, mercado laboral, disponibilidad de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación y mundos de vida. Estos principios que abarcan buena parte de una mirada holística de la Universidad del futuro, entrañan serias responsabilidades y grandes retos para la comunidad universitaria, habida cuenta de la presencia de nuevos requerimientos y exigencias, que alteran de manera sustancial los recursos económicos y financieros, cuantificados tradicionalmente.

La Universidad ECCI consciente del valor del trabajo participativo, buscando fortalecer las condiciones institucionales que consoliden la gestión institucional, para enfrentar con éxito las exigencias del cambio, la globalización y la competitividad, emprende el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2021, con pleno conocimiento de los grandes retos y desafíos que le esperan, razón por la cual, además del equipo humano comprometido, competente y de mística probada, requiere de prudencia y reflexión crítica para lograr los objetivos, la sostenibilidad y el pleno desarrollo, en cumplimiento de la responsabilidad social que le asiste.

3.4. CICLOS PROPEDEÚTICOS: DE LA FORMACIÓN AL TRABAJO

La demanda de personal con las competencias definidas para el trabajo por parte de las organizaciones, así como, la necesidad de formar parte del empleo de las nuevas generaciones, han modificado los esquemas formativos de las instituciones de educación superior y específicamente la oferta de sus programas académicos en temas como la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y el tiempo de permanencia del estudiante en la institución. Otra situación que es inherente al proceso formativo especialmente pregradual, tiene relación con la situación económico de buena parte de las poblaciones que inician su proceso formativo padecen de pobreza y, por ende, carencia de recursos para preparar en la educación superior.

Además, existe convencimiento por desarrollar una mayor articulación y continuidad entre la formación y el trabajo, así como la comprensión de las oportunidades educativas de los diversos espacios educativos y los propios del campo laboral. En las sociedades modernas se viene dando mayor demanda de una igualdad, representada por la igualdad de oportunidades, lo conlleva la necesidad de inclusión de los diversos grupos sociales en la educación, como mecanismo para favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida individual y social.

Una buena alternativa a estas problemáticas que tienen las nuevas generaciones para educarse, la encuentra en la educación por ciclos propedéuticos, teniendo en cuenta que como proceso que tiene origen en la competencia; facilita la graduación por ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional, habilitándolo para el empleo en condiciones competitivas y para responder a los retos laborales, conforme al nivel. De esta forma, este egresado forma parte de los empleados más tempranamente, pues requieren esperar los cuatro o cinco años propios de la formación profesional.

La Universidad ECCI desde sus orígenes y en la implementación de su responsabilidad social, ha incentivado un portafolio educativo por ciclos: hasta hace algunos años Técnico – Tecnológico y hoy en su carácter de Universidad; los ciclos Tecnológico - Profesional. Esta desmitificación del mundo de la enseñanza, implementado nuevas demandas alternativas de educación y formación, han impulsado la renovación de los enfoques y modalidades pedagógicas, las actividades autoformativas centradas en los intereses y necesidades de los estudiantes, así como la rápida vinculación a los ámbitos económico y social de sus egresados.

4. SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD

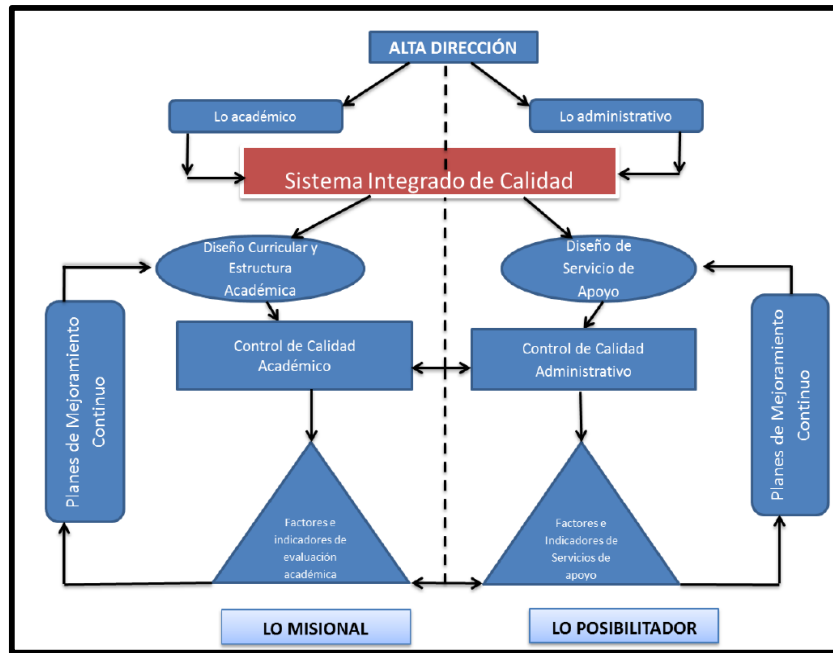
La Universidad ECCI inspirada en su lema: “humanismo, ciencia y tecnología al servicio de la sociedad”, en un marco de responsabilidad social, concreta la aspiración institucional de formar personas íntegras, logrando una síntesis en la que se complemente el desarrollo humano, la ciencia y la tecnología. Estos preceptos buscan la formación integral, desde el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, construyendo una ética de responsabilidad y solidaridad, que equilibre la necesidad de alcanzar la excelencia para armonizar el proyecto de vida personal y social con una propuesta de consolidación institucional. Esta política, además, integra: distinción, identidad y vocación, con la dinámica de una apuesta colectiva de futuro; encauza el accionar institucional al definir objetivos comunes buscando la excelencia en lo humano y la manera de ser competitivos.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior y la calidad en sus procesos, la Universidad ECCI propende por un Sistema Integrado de la Calidad (SIC), que centraliza de forma sistémica y sistemática, la información de los diferentes actores y procesos que intervienen en la prestación del servicio de la Educación Superior.

La interacción entre el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Sistema Integrado de la Calidad, se da desde conceptos Institucionales de Autoevaluación y Autorregulación, con propósitos de generar una visión global y unificada sobre el estado real de los procesos de la Universidad ECCI, a través del análisis de sus indicadores, el seguimiento a los proyectos de mejora, la percepción de los actores del proceso, los resultados emanados de las auditorías y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Queda claro que todas las acciones de autoevaluación y heteroevaluación, la formulación de planes de desarrollo y planes de mejoramiento para todas y cada una de las facultades y programas, deberán evidenciar la relación entre “el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Sistema Integrado de la Calidad, sin desconocer las leyes y decretos reglamentarios y los lineamientos del MEN, del CNA y de CONACES, cuya Operacionalización específica se asume como se expresa en la siguiente figura:

Figura 2. Sistema Integrado de Calidad



En este sentido, el modelo se sustenta en los siguientes principios:

- El **principio de la evaluación permanente y el mejoramiento continuo**, con el cual nos comprometemos a definir, mantener y mejorar los diferentes componentes del Sistema Integrado de Calidad, a través del conocimiento permanente de las necesidades y expectativas del estudiante y su familia, del egresado, de los profesores, de los colaboradores, de la familia, de los empleados y el entorno empresarial y de los requerimientos de los entes de regulación.
- El **principio del desarrollo del talento humano**, está orientado a la formación y capacitación permanente de nuestro personal, en procura de la autorrealización de la persona y de la generación de un mayor sentido de pertenencia con la Institución, fortaleciendo así el nivel de servicio para la satisfacción de nuestros estudiantes y las partes interesadas.
- El **principio del respeto**, orientado a fomentar espacios para que todos los miembros de la comunidad generen un clima organizacional que fomente la cultura del BUEN SERVICIO.
- El **principio de la gestión racional de los recursos**, el cual busca asegurar la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de la misión Institucional y la política de calidad, a través de una adecuada planeación de todos los procesos.

- El **principio de la información clara**, establece una estructura organizacional adecuada y formal, acompañada de procesos definidos, simplificados y revisados continuamente y soportados en sistemas de información adecuados a las necesidades de dichos procesos.
- El **principio de la pertinencia**, con el cual nos comprometemos a mejorar la pertinencia de los programas académicos a través de la definición y aplicación de la metodología e instrumentos orientados para este fin, como mecanismo de realimentación para realizar adecuadamente los procesos misionales.
- El **principio del buen vecino**, se encamina por definir y tomar las medidas adecuadas que logren una sana convivencia con nuestro entorno más cercano.

5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA UNIVERSIDAD ECCI

5.1. EJERCICIO ESTRATÉGICO PREVIO

El análisis interno se realizó bajo la dirección de la Vicerrectoría General, para lo cual se diseñó y realizó un trabajo conjunto con todas las dependencias de la Universidad, buscando identificar las fortalezas, debilidades y necesidades por cada una de las áreas funcionales de la organización. Adicionalmente y con la finalidad de articular las estrategias de la alta dirección con estas necesidades, se programaron sesiones de reunión con los jefes de área y la Vicerrectoría General, con lo cual, se generaron espacios de debate que facilitaron el desarrollo de proceso. En este debate se incluyeron los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo previo, facilitando así mismo, la continuidad de algunos proyectos, la reformulación de otros y la consecuente propuesta de nuevos proyectos.

Para el análisis externo entre tanto, que buscaba identificar necesidades y tendencias del sector educativo; se establecieron tres lineamientos relacionados con:

- **Consejo Nacional de Acreditación – CNA.**
Como el conjunto de lineamientos normativos establecidos por el CNA, para el proceso de acreditación de programas académicos en la educación superior.
- **Quality System Ranking – QS.**
Como el Sistema internacional de categorización de instituciones de educación superior con el objetivo de mejorar el posicionamiento de los actores involucrados.
- **Estudio de Benchmarking.**
Es el análisis externo de tendencias y buenas prácticas en el sector de la educación a nivel regional y global.

Se establecieron elementos de prioridad para el ejercicio de planeación institucional, tendientes a la consolidación y ampliación de la oferta académica existente, la búsqueda de la acreditación de programas académicos, la consolidación de la infraestructura física y tecnológica, además del fortalecimiento de las capacidades humanas para la función académica y administrativa institucional.

5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional, se formula desde 5 objetivos estratégicos: Convivencia, eficiencia, calidad y oferta, relacionamiento y mercadeo, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 3. Objetivos estratégicos



a. Convivencia

La Universidad ECCI propenderá por la sana convivencia de la comunidad educativa y la sociedad, propiciando las condiciones en las cuales se articulen de manera adecuada todas las actividades propias de las funciones sustantivas en un ambiente de inclusión y tolerancia.

b. Mercadeo

Con el ánimo de responder a las necesidades sociales del entorno, la Universidad ECCI busca estrategias de mercadeo para la consolidación del status como universidad y la ampliación de cobertura, permitiendo fortalecer su posicionamiento en el sector educativo.

c. Eficiencia

Proveer los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de apoyo necesarios para asegurar la operación efectiva de la Universidad, que permita aumentar el margen de beneficios para la reinversión en proyectos de mejoramiento de la calidad educativa a mediano y largo plazo. Además, se procurará la mejora en los servicios administrativos como sostén a las áreas misionales.

d. Calidad y oferta

En atención a las necesidades del entorno y del sector productivo, la Universidad busca ofrecer programas idóneos y pertinentes en la modalidad presencial y virtual que permitan la inserción en el mundo laboral de profesionales con humanismo y tecnología capaces de responder de manera integral a los retos que la sociedad y el medio ambiente le imponen.

e. Relacionamiento

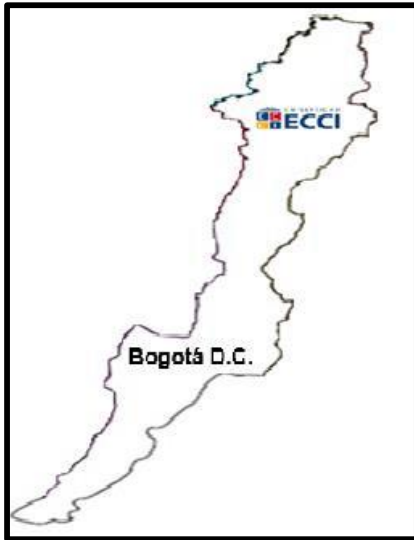
La interacción entre la comunidad académica y el sector productivo permite el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, es por eso que la Universidad ECCI asume como uno de sus grandes pilares la construcción de redes que propicien la sinergia para la búsqueda de soluciones concretas a necesidades del sector y la sociedad en general.

5.3. EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017-2021

A partir de los avances logrados con el Plan de Desarrollo 2012-2016 por las Universidad, con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, se pretende enfatizar en el compromiso con la calidad no solamente académica que se traduce en la formación humana, disciplinal y tecnológica, además de las competencias investigativas; en el fortalecimiento de la atención a la comunidad universitaria mediante actividades de Bienestar, en el mejoramiento ostensible de las capacidades administrativas, físicas y tecnológicas, especialmente en la relación investigación – innovación – sector productivo. El Plan de igual forma, hace hincapié en la necesidad de consolidar un sistema tecnológico que además de responder a las necesidades operativas institucionales, brinde condiciones para avanzar en la virtualización de los aprendizajes para el logro de una mayor cobertura educativa con calidad.

Bajo la impronta de responsabilidad social y manejo de los recursos de forma transparente y eficiente, se lleva a cabo el principio de una “formación con excelencia, sentido humano, ético y para el trabajo”, lo que garantiza el desarrollo de las capacidades humanas, el sentido social en procura de personas libres, autónomas, éticas, científicas y competentes para el mundo globalizado.

Se busca visibilizar la Universidad mediante acciones de extensión y proyección social, para lo cual, la investigación y la innovación se convierten en instrumentos de atracción para su vinculación al sector productivo. En esta perspectiva, la investigación juega un papel esencial ya como competencia, ya como proceso de transformación que solucione problemáticas a la sociedad y la empresa o para el emprendimiento. Lo que implica:



SE BUSCA MANTENER

- Educación con humanismo y tecnología.
- Compromiso con la excelencia académica.
- Compromiso con la inclusión en la educación superior.



SE BUSCA FORTALECER

- Relacionamiento con el medio Académico y el sector productivo.
- Posicionamiento en el mercado.
- Cobertura de la oferta académica.
- Gestión investigativa.
- Internacionalización y Proyección social.
- Programa de permanencia estudiantil.
- Formación, mejora continua y permanencia docente.
- Fomento a la cultura y el deporte.
- Buenas prácticas ambientales.



NUEVOS RETOS

- Posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional.
- Excelencia académica.
- Ambiente integral de bienestar y convivencia.
- Aumento de ingresos y remanentes para la reinversión.

De esta forma y bajo estas previas consideraciones, se construyó El Plan de Desarrollo Institucional 2017- 2021, a partir de ocho ejes estratégicos:

1. Mejoramiento académico
2. Consolidación de la investigación
3. Proyección de la Universidad en el entorno
4. Fomento de la Internacionalización
5. Fortalecimiento del bienestar universitario
6. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica
7. Mejoramiento de la gestión administrativa
8. Crecimiento institucional

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017-2021

1. MEJORAMIENTO ACADÉMICO

Así como la UNESCO (1992) señalan como prioritario la necesidad de mecanismos que coadyuven la mejora del desempeño docente y el mejoramiento de la calidad del proceso formativo, la Universidad ECCI plantea desde este eje, proyectos de mejoramiento profesoral a partir de estrategias formativas y contractuales. Así mismo se incluyen la ampliación de la oferta académica con propuestas de nuevos programas de pregrado y posgrado y la búsqueda de la acreditación. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 1.1. Acreditación de programas académicos*
- 1.2. Ampliación Oferta Académica Institucional*
- 1.3. Implementación de un sistema de evaluación profesoral*
- 1.4. Fortalecimiento de la suficiencia Profesoral*
- 1.5. Cualificación profesoral*
- 1.6. Nuevo enfoque pedagógico institucional*
- 1.7. Medios educativos*

2. CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad ECCI en los diferentes niveles de formación crea espacios para generar una cultura de investigación que, articulados de manera natural con los procesos de docencia y

proyección social, consolidan capacidades de análisis, argumentación y resolución de problemas. Este eje estratégico se ocupa del mejoramiento y en la búsqueda de consolidar tanto las competencias investigativas del estudiantado, como la producción, así como la puesta en marcha del centro de Investigación e innovación CIIECI. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 2.1. *Consolidación de la Formación para la Investigación*
- 2.2. *Fomento de la Investigación en sentido estricto*
- 2.3. *Creación del Centro de Investigación e Innovación – CII*

3. PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL ENTORNO

Este eje estratégico busca el fortalecimiento de las relaciones universidad sector externo a partir de tres estrategias: creación del centro de consultoría y desarrollo y la consolidación de la cooperación interinstitucional. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 3.1. *Creación del Centro de Consultoría y emprendimiento*
- 3.2. *Egresados: estudio de impacto.*
- 3.3. *Inserción laboral y vinculación empresarial*
- 3.2. *Consolidación de la Cooperación Interinstitucional*

4. FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Se busca con esta prioridad de acción, garantizar que la internacionalización se incorpore a la vida académica, con la participación tanto de estudiantes como de profesores, a partir de la gestión de convenios, dobles titulaciones y la participación en eventos nacionales e internacionales. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 4.1. *Participación en redes y ferias*
- 4.2. *Movilidad Académica*
- 4.3. *Internacionalización*

5. FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Desde este eje estratégico, la Universidad ECCI define la importancia de la permanencia de sus estudiantes en la Institución, para lo cual, diseña estrategias y sistemas de información que rindan cuenta de las acciones y objetivos logrados. Así mismo, fortalecer las estructuras para el Bienestar de la comunidad universitaria. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 5.1. *Arte, Cultura y Deportes*
- 5.2. *Permanencia Estudiantil*
- 5.3. *Infraestructura física y dotación*

6. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

En la búsqueda de la calidad y en especial del mejoramiento de las condiciones físicas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior, proyecta la construcción y dotación de grandes obras como el edificio Crisanto Luque en el centro de la ciudad. Este eje se extiende a la consolidación y fortalecimiento de medios educativos, representado en la biblioteca. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 6.1. Consolidación Biblioteca Institucional*
- 6.2. Fortalecimiento de la biblioteca virtual*
- 6.3. Adecuar y dotar el edificio sede S*
- 6.4. Dotación video beam institución*
- 6.5. Construcción Edificio Crisanto Luque*
- 6.6. Adecuación Tecnológica Edificio Crisanto Luque*
- 6.7. Consolidación de la Infraestructura tecnológica*

7. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Institución en el cometido de unificar y consolidar sus sistemas de información en tiempo real y seguridad, que faciliten la gestión ágil y eficiente de sus procesos, proyecta la adquisición y consolidación de su tecnología y sistema de comunicación. Los proyectos de este eje para Bogotá y Medellín, son:

- 7.1. Sistema de Información financiera*
- 7.2. Consolidación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo*
- 7.3. Sistema de Gestión Documental*

8. CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

La institución comprende la importancia de mantener un sistema de retención, pero también de expansión, facilitando la efectividad de la política nacional de ampliación de cobertura, para una mayor participación de las juventudes en los procesos de profesionalización y para lo cual, la virtualidad, los proyectos y programas a distancia, resultan ser efectiva solución.

Los proyectos de este eje son:

- 8.1. Diseño e implementación de una plataforma CRM de Mercadeo y Publicidad*
- 8.2. Virtualización.*